



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

**Dirige tu propia película: Producción,
guion, grabación y montaje de un audiovisual
(Mañanas).**

NÚMERO DE HORAS: 24

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 22 de enero al 30 de abril de 2025

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Dirige tu propia película: Producción, guion, grabación y montaje de un audiovisual (Mañanas).

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

24 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Carlos Laín: director creativo de The Bloom Company. Director y guionista. @carloslain

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El vídeo es una herramienta muy versátil en el campo educativo, al poder elaborar recursos adaptados a nuestra realidad en el aula. Utilizando un sencillo editor de vídeo y una plataforma para alojar nuestros vídeos podemos potenciar el trabajo en equipo, mejorar la comunicación, estimular la lectura, el aprendizaje de otros idiomas... Realizar un vídeo para o con nuestros alumnos es una tarea que no requiere de grandes infraestructuras y con los conocimientos adecuados conseguiremos integrarlo en nuestras rutinas del aula.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer qué es la narración audiovisual.
2. Crear una producción audiovisual integral, pasando por todas las fases del proyecto.
3. Conocer la metodología y los procesos de una producción.
4. Transformar una idea en un guion literario que sea una herramienta de trabajo.
5. Escribir una escena de guion de un proyecto audiovisual.
6. Aprender el funcionamiento básico de los parámetros manuales de la cámara Sony ZV1.
7. Conceptos básicos de encuadre, iluminación y sonido.
8. Grabación en croma.
9. Conocer la metodología y los procesos del montaje.
10. Aprender a editar una escena con una intención narrativa.

4. CONTENIDOS

- La narración audiovisual.
- Procesos de producción audiovisual.
- El guion narrativo.
- Cámara Sony ZV1.
- Micrófono Rode Video Mic Go.
- El croma y la iluminación
- La edición de vídeo.

- Edición de vídeos con croma.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en horario vespertino o nocturno.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado participante en el PIE Almazuela 2.0: radio, televisión y prensa y/o que imparta docencia en áreas/materias relacionadas con el audiovisual (SEÑALAR EN OBSERVACIONES ambos casos), uno por centro hasta completar las plazas.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso, uno por centro hasta completar las plazas.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 22/01/2025 de 09:00 a 13:00 (4 horas)
- 05/02/2025 de 09:00 a 13:00 (4 horas)
- 19/02/2025 de 09:00 a 13:00 (4 horas)
- 26/03/2025 de 09:00 a 13:00 (4 horas)
- 09/04/2025 de 09:00 a 13:00 (4 horas)
- 30/04/2025 de 09:00 a 13:00 (4 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1, Logroño.

- Aula A6

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 8 de noviembre y finaliza el 9 de diciembre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 11 de diciembre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

David García Rubio. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. dgarciar@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: medio
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Almazuela 2.0: radio, televisión y prensa.
- Tira de la Lengua
- #COVIDA

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.